

## CONVOCATORIA

### Sesión (22/2019), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Miércoles, 27 de noviembre de 2019

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 21 de noviembre de 2019, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA (Proposiciones)

#### Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 1. Proposición n.º 2019/8001236, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a que elabore un nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), de conformidad, entre otras, con los bloques de líneas estratégicas que contiene la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 2. Proposición n.º 2019/8001237, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que se inste al Área de Gobierno Municipal competente a iniciar las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid, para que adscriba al Ayuntamiento el edificio a que refiere la iniciativa (proyecto del Teatro de Almendrales), con el fin de adecuarlo y ponerlo en funcionamiento como centro cultural del barrio de Almendrales en el distrito de Usera.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 3. Proposición n.º 2019/8001240, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que, tras la eliminación del carril bici existente en la Gran Vía de Hortaleza, entre las glorietas de Francisco Fernández Ordoñez y Mar de Cristal, se aporten los informes y se adopten las medidas señaladas en la iniciativa, tendentes a su restitución y a la reanudación de los trabajos técnicos para la implantación de carriles ciclistas en los otros ámbitos indicados en la misma.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 4. Proposición n.º 2019/8001242, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se requiera a la Gerencia de Madrid Salud un nuevo informe para conocer todas las deficiencias que existen en el conjunto de viviendas del inmueble situado en la calle de Peironcelly, 10; que el Área de Gobierno competente requiera al propietario para que cumpla con la adopción de las medidas previstas en la iniciativa, y que se convoque, por parte del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, una reunión con todos los vecinos para explicarles la situación actual, los plazos y pasos a seguir.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 5. Proposición n.º 2019/8001243, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que por el Área de Gobierno competente se den los pasos necesarios para la redacción de un proyecto y la ejecución de carril-bici a lo largo del eje Norte-Sur del Paseo de la Castellana, de Chamartín a Atocha, que sea compatible con la actuación prevista en Prado-Recoletos y que en ningún caso reduzca el espacio actualmente dedicado a los peatones.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 6. Proposición n.º 2019/8001244, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste a la Junta de Gobierno a potenciar los órganos de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria de Madrid, dotándola de más medios humanos, materiales y, especialmente informáticos, y a que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

- Punto 7. Proposición n.º 2019/8001245, presentada conjuntamente por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento proponga las veintiuna Medidas Prioritarias para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres que contiene la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 8. Proposición n.º 2019/8001246, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que en este mandato 2019-2023 el Ayuntamiento de Madrid construya el Carril-Bici del Eje Prado-Recoletos-Castellana, en los 7 kilómetros en ambas direcciones que unen la Glorieta del Emperador Carlos V con la Plaza de Castilla, con las características, cumplimiento de los requisitos y compromisos presupuestarios que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 9. Proposición n.º 2019/8001247, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, y el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre, el Ayuntamiento adopte las doce medidas que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 10. Proposición n.º 2019/8001248, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que el Ayuntamiento exprese la solidaridad de la ciudad de Madrid con el pueblo boliviano, y condene la violencia que se vive en estos momentos en ese país, en los términos y con el alcance expresados en la iniciativa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 11. Proposición n.º 2019/8001249, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando que dentro de los Premios Villa de Madrid que concede anualmente el Ayuntamiento se instituya el "Premio Margarita Salas" de Investigación, y que "los discípulos de la Escuela de Cajal" y los de Severo Ochoa, que se indican en la iniciativa, den nombre a nuevas calles en la capital de España.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 12. Proposición n.º 2019/8001250, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando que se adopten las medidas necesarias para que en los centros deportivos municipales de gestión externalizada se apliquen a las familias numerosas los mismos descuentos establecidos en las tarifas por el Ayuntamiento de Madrid, y que se cree una tarjeta para la zona de estacionamiento regulado que permita el aparcamiento durante el doble del tiempo establecido, y sin coste, para el vehículo de este tipo de familias.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 13. Proposición n.º 2019/8001251, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX,** interesando que se realice una rehabilitación de las Casas Consistoriales (plaza de la Villa 4 y 5), que permita recuperar su estado original, adoptando el conjunto de medidas que se detallan en la iniciativa.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

## § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

## § 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 21 de noviembre de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es